

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 06 DIC 2021

1459/21 RES. H Nº

EXPTE. № 4780/21

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, CLAUDIO GABRIEL JESÚS GORRITI NAVARRO, LU № 711.578, proponiendo Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Emilio Daniel LOMBARDO, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. № 2290-12, para la aprobación del Tema y Director;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por el alumno CLAUDIO GABRIEL JESÚS GORRITI NAVARRO, LU № 711.578, que lleva por Título: "UNA ETNOGRAFÍA SOBRE LAS PRÁCTICAS Y LAS RELACIONES POLÍTICAS DEL PARTIDO KOLINA DENTRO DE LA COALICIÓN DEL FRENTE DE TODOS EN SALTA CAPITAL+".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Emilio Daniel LOMBARDO, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/li

SECRETARÍA ACADÉMICA

vintad de Humanidades-UNSa

VICEDECANA Facultad de Humanidades-UNSa